

Navarra siga desarrollando sus actividades y líneas de negocio de forma similar a lo que viene haciendo en la actualidad. Asimismo, se declara que no existe intención de llevar a cabo ninguna operación de fusión, escisión, transformación o transmisión que pudiera afectar directa o indirectamente a Smurfit Navarra, las sociedades de su grupo, sus activos relevantes o cualesquiera de sus ramas de actividad, a excepción de la intención de fusionar Navarra Ecoenergy, S. L., en la que la Sociedad detenta actualmente el 99,99% de su capital social y la posible venta de la participación del 9,14% que la Sociedad detenta en Maderas Santiago Sánchez, S. A.

Tampoco se ha previsto modificar su capital social, con excepción de la reducción de capital social para amortizar acciones a la que se ha hecho referencia anteriormente, ni existen proyectos para endeudar a Smurfit Navarra o las sociedades de su grupo fuera del curso ordinario de los negocios.

Smurfit Navarra también declara que no tiene intención de realizar ninguna modificación o cambio sustancial en la actual política de empleo de la Sociedad y por lo tanto no existe ningún proyecto para llevar a cabo una reestructuración en este sentido.

No está previsto cambiar la política de dividendos de Smurfit Navarra. No obstante, y dado el componente cíclico de la industria papelera, si por necesidades de tesorería como consecuencia de factores tales como: la evolución de los mercados, la evolución de la propia marcha del negocio o la necesidad de acometer inversiones, se considerase necesario modificar la actual política de dividendos de la Sociedad, se adoptarían las decisiones que en su momento se consideren oportunas.

La Sociedad no tiene previsto introducir en el futuro inmediato modificaciones en los Estatutos Sociales, a excepción de la reducción de capital social que se pretende llevar a cabo para amortizar todas las acciones propias adquiridas en virtud de la presente Oferta.

Por lo que respecta al Consejo de Administración de la Sociedad, a la fecha del presente Folleto y tras los acuerdos adoptados en la junta de fecha 4 de febrero de 2004 consistentes en la amortización de tres puestos en el consejo de administración, tampoco está previsto cambios en el mismo.

4.2 Disponibilidad del folleto explicativo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.3 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, el presente Folleto Explicativo de la Oferta, así como la documentación que lo acompaña, se pondrá a disposición de los interesados, quedando depositados a partir del día siguiente de la publicación del primer anuncio, en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid (pza. de la Lealtad, n.º 1, 28014 Madrid), en el domicilio social de la Sociedad [Carretera de Zaragoza, Km. 3, Cordovilla, Pamplona (Navarra)], y en el domicilio de la entidad Santander Central Hispano Bolsa Sociedad de Valores, S. A., (con domicilio a estos efectos en la plaza de Canalejas, 1, 28014 Madrid). Igualmente, y como máximo en el plazo citado anteriormente, podrá consultarse el presente Folleto explicativo y la docu-

mentación complementaria relacionada en el mismo en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sitios en el paseo de la Castellana, número 15, Madrid, y en el paseo de Gracia, número 19, Barcelona y en la página web de dicho organismo (únicamente el Folleto explicativo).

En Madrid, a 25 de febrero de 2004.—El Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración de Smurfit Navarra, S. A., Alberto Echarrí Ardanaz.—7.260.

TULIPANES 21, S. L.

La sociedad Tulipanes 21, Sociedad Limitada, en virtud de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 1 de octubre de 2003, acordó la aprobación del siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Bancos/Caja	21.321,65
Total Activo	21.321,65
Pasivo:	
Capital	10.500,00
Beneficios	10.821,65
Total Pasivo	21.321,65

Platja d'Aro (Girona), 1 de octubre de 2003.—El Liquidador, José Luis Sanz Aso.—6.406.

VEDRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad la liquidación de la sociedad aprobándose el balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
221. Construcciones	14.997,38
553. Cuenta corriente con socios y administradores	20.366,55
548. Imposiciones a corto plazo	54.091,09
572. Tesorería	16.976,57
Total Activo	106.431,59

	Euros
Pasivo:	
100. Capital Social	84.141,69
112. Reserva Legal	13.509,83
113/117. Otras Reservas	57.219,02
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-46.297,07
129. Pérdidas y ganancias	-2.141,88
Total Pasivo	106.431,59

Valencia, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, don José Vedri Castellano.—6.643.

VERA SEALAND, S. L.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, mediante el presente se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el próximo día 19 de marzo de 2004, a las 17 horas, en los Salones del Parador Nacional de Mojácar, Almería, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del pasado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Mojácar, 20 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Marinus Geense.—7.276.

5.LUR, S. A.

Balance de liquidación

En la Junta General Extraordinaria, reunida el 23 de diciembre de 2003, se aprobó por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Clientes	136.730,25
Deudores	323,93
Tesorería	7.133,37
Total Activo	144.187,55
Pasivo:	
Capital social	150.253,03
Resultados ejercicios anteriores	- 6.065,48
Total Pasivo	144.187,55

Pamplona, 23 de diciembre de 2003.—Liquidador: Antonio Anguiano Oteo.—6.332.